

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderias 33

Núm. 2.098

Domingo 23 de Febrero de 1896.

Certamen del himno

A NUESTROS MARTIRES

A los fines indicados en nuestro número del 17, continuamos la relación de las composiciones recibidas en la Secretaria del Circulo tradicionalista de Madrid hasta el dia 19, que quedó cerrado el concurso, y cuyos lemas son como sigue:

«Los himnos son el recuerdo entusiasta y profundo de los hechos más heroicos y la alabanza de sus mártires.»

«Non veni pacem, mittere sed gladium.»

Todo carlista es católico.

¡Ensalcemos hoy sus nombres!

La sangre vertida por nuestros mártires no dejará de dar su fruto un dia.

¡Si yo fuera poeta!

¡Adelante! Esta es mi divisa.

¡Triste necesidad dar á la tierra siempre la paz por medio de la guerra!

Rioja alta.

Cruz de los Castillos.

Dios, Patria y Rey.

«Martirum chorus laudat exercitus.»

Con admirable valor.

Aitor.

Por la cruz de Sobrarbe.

Dios y España.

Nuestra causa se abre paso, y triunfará por la bondad de sus principios.

«Volveré.»

Usted tendrá razon.

«Dios, Patria, Rey.»

¡Honor á los mártires!

«Quomodo residerunt fortes in proelio.»

Morir por la Patria.

Deliran.

No entendemos á los periódicos liberales, no acertamos á comprender las profecias, desprecios y obtestaciones que de la comunión tradicionalista hacen, de un modo vergonzoso hoy, estúpido mañana y cobarde siempre.

«No temer á los carlistas, están muertos.» «El carlismo representa una afirmacion, vivamos prevenidos!» «Piensan levantarse los partidarios de D. Carlos, y el gobierno no adopta ninguna resolucion.» «Mucho dice el gran número de Círculos carlistas». Estas y otras muchísimas apreciaciones se ven consignadas á diario en la prensa liberal.

«No significamos nada, (?) pues callad, consideradnos como algo inútil, y como tal despreciables é indignos de ser juzgados por vosotros, propagadores de deletéreas doctrinas y causa del estado brillante en la miseria, en que habeis colocado á España.

«Representamos una afirmacion», habeis exclamado, y al hacerlo emitís la única verdad que de vosotros ha salido, y al mismo tiempo dais un juicio exacto y cabal de nuestra causa tres veces gloriosa. Es cierto, «una afirmacion» que destruye vuestros sofismas; una afirmacion, es decir, tenemos un sistema, tenemos un programa, y estos descansan sobre base firme. ¡Ah! Es verdad; no tenemos por ideal el lucro, ni por medios el pillaje y el robo legal; sí, nuestra base es lo más grande, lo más augusto; la Historia. Y la Historia es una afirmacion, la más rotunda, la más ostensible y elocuente. Nuestras doctrinas no han partido de «dómine» masón é improvisado, ni de un militar desleal, ni de politiquillos rastrosos y mezquinos; nuestra causa es el ideal de España, queremos los medios que pusieron en juego Carlos y Felipes, y con ellos ser España la nacion, sino dueña del mundo, hermana digna de esas que en pasados tiempos fueron avasalladas con las armas españolas, y cubiertas con nuestra bandera. (!)

¿Es locura la Historia? Pues mania es tambien nuestro fin, y quimera nuestro programa, y nosotros seres envilecidos. ¿Es afirmacion la Historia? Pues nobles son nuestros principios, levantados nuestros propósitos, y grande, muy grande nuestro amor á esa trinidad misteriosa de Dios, Patria y Rey, que al proyectar su luz sobre España, dánle un mundo con América, y un imperio á su ya pesada corona.

La Historia nos dice que España, con sus Reyes cristianos y sus Cortes, fué grande y temida, y nuestro dominio colonial el más vasto del mundo, y nuestros soldados héroes: y en escuelas donde sobre la ciencia humana estaba la doctrina católica, se educaron los Vidal de Canellas, Urdaneta y Lerset, y sin monopolizar la enseñanza adquirieron táctica y arrojo sin igual Alvaros y Gonzalos. Todo esto es una verdad, una afirmacion, como que es la afirmacion de nuestras más asombrosas proezas y de nuestros más preclaros ingenios. Esto es una verdad y una afirmacion por tanto; esta es la exactitud y esta es la afirmacion del partido, por vosotros, liberales, unas veces despreciado, otras temido y

siempre—lo habeis dicho—muy envidiado.

Liberales que implantasteis el parlamentarismo, para que el pueblo nada diga, y, hagan y practiquen los partidos turnantes cuanto les plazca de nuestra Hacienda y de nuestros hijos.

Nada harán los carlistas. Asi se ha expresado el periódico «Heraldo de Madrid». ¿Cómo replicar? Lo hemos repetido en estas columnas. «Los grandes hechos se esperan y se anuncian, pero no se pueden pre-cisar.»

Boletin

DEL CENTRO ESCOLAR DOMINICAL DE OBREROS.

A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último, 501 alumnos.

Caja de ahorros.

	Pesetas cts.
Saldo anterior	57611,34
501 imposiciones efectuadas	779,45
Suman	58390,79
8 devoluciones verificadas	508,13
Saldo el 16 de Febrero	57882,66
Id. de la Caja de socorros	9708,12
Total en ambas cajas	67590,78

Del sobrante de los dos últimos ejercicios pasan á la Caja de ahorros municipal, doscientas ochenta y nueve pesetas.

Instrucción científico-religiosa.—Refiriase primeramente el Evangelio del dia, presentando á Jesús curando al ciego que estaba junto al camino, y comparase el ciego al pecador ennegado en el vicio. Pasose despues á hablar del Carnaval, ridiculizando los trajes y á los que con ellos se disfrazan, sacando por consecuencia que si no hubiera vinos y licores no habria carnaval con sus locuras, desórdenes y mamarrachos: en seguida se consideró al carnaval segun el aspecto moral y religioso, haciéndose sobre ello muy atinadas y serias reflexiones: y terminóse exhortando á todos los obreros á que asistan á las funciones teatrales que en estos dias tienen lugar en el Centro, en donde se divertiran mucho, gratis y honestamente, sin tomar parte ni directa ni indirectamente en esas diversiones en que tanto se ofende al Señor.

La Caja de Socorros para los obreros invalidos del trabajo.—Con destino á esta Caja se han recibido «veinticinco pesetas» de una persona amante del bienestar de la clase obrera y que mira con interés y cariño la marcha progresiva de este Centro.

No es el primero, sino que son varios los donativos que esa mano generosa ha hecho llegar á esta Caja para socorrer á los obreros que se impossibilitan por accidentes en el trabajo. ¡Que Dios se lo pague!

Lecturas morales de propaganda.—Este dia correspondió en turno á la revista quincenal titulada, «El Centro de Obreros de Pamplona» de la que se repartieron quinientos ejemplares.

Las veladas de recreo en el Centro de Obreros.—Como en años anteriores se han verificado en el Salon principal de este Centro, el domingo y martes de Carnaval, las dos veladas

recreativas en obsequio á los alumnos del mismo y otras personas que se interesan por esta asociacion.

La concurrencia en ambos dias ha sido numerosa, y si el local lo permitiera aun habria porque despues de ocupar asiento unas 800 personas, entre niños y mayores, se veia á la entrada algunas que no pudieron colocarse.

Complacida la Direccion por el buen resultado que ha producido esta fiesta de familia, da las gracias, en primer lugar á las personas que han tomado parte en la organizacion y ejecucion de la misma y despues al ilustrado público que la ha presenciado, por el orden y compostura que ha reinado en ella.

La Asociacion de Católicos de Valencia ha alquilado en la calle de San Vicente un espacioso local para Casa-Centro, en el cual sin duda alguna adquirirá mayor desarrollo esta institucion, en beneficio de la clase obrera.

Question obrera.—El Cardenal Rampolla en nombre de Su Santidad ha felicitado á la Asociacion de patronos católicos de Bélgica por sus esfuerzos en pró de las soluciones católicas en la cuestion obrera.

Caja de ahorros para obreros en Peralta.

	Pts. Cts.
Saldo anterior	6134 35
Impuestas hoy	75
Suman	6209 35

Carta de Madrid.

Madrid 21 de Febrero de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

¡La muerte de Maceo!

Los despachos que publica la prensa de la mañana han conseguido hacer que se hablase menos del decreto de disolucion que en los pasados dias. Los rumores circulados acerca de la muerte de Maceo y de haber recibido dos balazos el *generaltísimo* Máximo Gomez son cosas que bien merecian la pena de producir general expectacion y de ser comentadas. El gobierno carece de noticias oficiales, y el ministro de la Guerra ha declarado esta tarde, al entrar en la Presidencia para el Consejo, que, como español y patriota, no daría estas noticias á no estar plenamente confirmadas, pues no olvida que, en la actual guerra, se han dado como muertos á algunos cabezillas que gozan de perfecta salud. Lo cierto es que los periódicos de Nueva York tambien se hacen eco de los rumores de la muerte del uno y de los balazos del otro.

Se ha dicho esta tarde que en el ministerio de la Gobernacion se habia recibido un despacho, con referencia á otros particulares, en el cual se asegura que los corresponsales que, desde el teatro de la guerra, telegrafan á la Habana confirman la muerte de Maceo y los dos balazos recibidos por el *chino viejo*.

Quizá por lo mismo que estos rumores son halagüeños no tengan confirmacion. ¡Sería demasiada felicidad!

El decreto de disolucion.

Preguntados los ministros, antes de entrar en el Consejo, acerca de la publicacion del decreto de disolucion, ha contestado el Sr. Marina que, á la salida, nos diria el señor Cánovas lo que hubiera acerca del particular.

En el Congreso se aguraban los ministeriales que el próximo lunes se publicaria el tan cacareado decreto.

Consejo.

Además de lo que ya va dicho respecto á las declaraciones de los ministros, estos ocuparán el tiempo en el estudio de expedientes de ma-

terial de guerra, en cambiar impresiones acerca de los presupuestos y quizá en la necesidad de allegar fondos para la guerra de Cuba.

Pero, principalmente, deliberarán acerca del decreto de disolución.

Conferencia.

La ha celebrado muy detenidamente con el ministro de Hacienda el general Martínez Campos, no faltando quien atribuya a esta conferencia importancia política.

En favor del puerto de Valencia.

Una comisión de la cual formaban parte los exministros señores Capdepon, Canalejas y Aguilera han visitado primero al señor Navarro Reverter, y luego al señor Cánovas, para interesarles en las obras del puerto de Valencia.

El jefe del gobierno les ha manifestado que se concederían todos los años y durante catorce, la cantidad de 500.000 pesetas para las obras, la cual se incluiría en los presupuestos.

Clarito.

A cance postal.

Mañana será conducido al cementerio de Montmartre de París, el cadáver del eminente compositor Ambrosio Tomas que se encuentra depositado en el Conservatorio de Música.

El fúnebre acto promete ser muy solemne.

Nuestro exterior.

Se ha cotizado en la Bolsa de Londres a 62,50 y en la de París a 62,78.

Segun las últimas noticias recibidas de Johannesbourg, el número de muertos sacados de entre los escombros, pasan de 100.

El gobierno de aquel país trata de dictar severas disposiciones a fin de impedir la repetición de semejantes catástrofes.

Se sabe que la suscripción nacional abierta para socorrer a las familias de las víctimas pasa de millon y medio de francos.

A pesar de los rumores circulados de haberse recibido telegramas oficiales confirmando la muerte de Maceo, a última hora no se había facilitado a la prensa en los centros oficiales ningun telegrama que lo confirme.

En otro lugar publicamos cuanto sobre el particular se ha dicho y las noticias por referencias adquiridas.

Hoy no han despachado con la regente los ministros de Fomento y Ultramar a quienes correspondía firmar.

Como había anunciado la prensa de anoche, los ministros de Fomento y Ultramar no fueron hoy a Palacio a despachar con la regente, pero el Sr. Cánovas puso a la firma varios decretos que le envié D. Aureliano Linares Rivas, entre los cuales figuran los siguientes: Relevando del cargo de rector de la Universidad de Santiago a D. Maximino Teijeiro y nombrando en su lugar a D. Francisco Rondo Bianco, nombrando oficial del Ministerio de Fomento a D. Toribio Martínez; io. comisarios rejios de Agricultura de Teruel a los Sres. D. Manuel Gomez y D. Pedro Pantelón Cortel; id. de Orense a D. Dario Macias Valcarcel; id. de Toledo a D. Tiburcio Rodriguez

El conflicto surjido entre las dos Cámaras de la vecina república, sigue presentando mal cariz insistiéndose en la posibilidad de una crisis.

Los jefes de los distintos grupos republicanos y que tienen representación en la alta Cámara, se reunieron esta mañana acordando redactar una declaración que será leída en la sesión de hoy.

Dicho documento viene a reemplazar a la interpelación que el señor Demole pensaba dirigir al gabinete francés.

Se esperan muchas emociones.

Dicen de París que el señor Leon Say ha desistido de interpelar al gobierno francés acerca de su política económica, no solamente, porque apenas quede tiempo hábil para ese género de debates, sino teniendo en cuenta la preferencia que reclaman los asuntos políticos.

R. Quintero.

LO DE CUBA.

Los periódicos de la Habana.

Los cablegramas de la Habana dicen que todos los periódicos de aquella ciudad han publicado hojas extraordinarias reseñando los combates de los últimos días.

Se distingue por su españolismo y su entu-

siasmo el «Diario de la Marina», órgano del partido reformista.

Las partidas rebeldes que existen en la provincia de la Habana continúan haciendo inútiles esfuerzos por pasar a la de Matanzas.

Cuantos han tenido ocasion estos dias de encontrar a los insurrectos, convienen en que llevan con ellos gran impedimenta de heridos.

Detalles del combate de Santa Catalina.

Se conocen más detalles del combate de Santa Catalina, librado con las partidas capitaneadas por Antonio Maceo.

El entusiasmo y el valor con que combatieron nuestras tropas fueron grandes.

Los insurrectos, al principio combatieron tambien con tenacidad y llegaron a entrar en las calles de la poblacion.

Los soldados españoles, de los batallones de Guadalajara y Saboya, con arrojo sin igual y mostrándose superiores a toda fatiga, dieron cuatro brillantísimas cargas a la bayoneta, rompiendo otras tantas veces las filas enemigas.

Nuestras bajas fueron cinco heridos graves, 10 leves y algunos contusos.

Varias noticias.

Las columnas españolas siguen manobrando constantemente para impedir que los rebeldes entren en la provincia de Matanzas.

—La policia de la isla ha detenido al Alcalde Managua y a un hermano de este, que después de haber marchado con los rebeldes, regresaron a dicha población de Managua.

—En la fábrica de tabacos *El Aguila de Oro* fué colocada una bomba de dinamita, que por fortuna fué vista antes de que pudiese explotar, evitándose así una hecatombe.

—El general Weyler ha telegrafado al Gobierno, pidiendo el envío de fusiles Maüsser.

—El diputado por Jaruco, ha pedido al ministro de Ultramar que se conceda a dicha población los títulos de Muy Leal y Muy Heroica.

La supuesta muerte de Maceo.

Van pasando horas y la noticia de la muerte de Antonio Maceo no recibe confirmación.

Como es natural, a medida que el tiempo pasa la expectación va decreciendo, pues todo el mundo piensa que una nueva tan favorable para la causa de nuestra nación, hubiera tenido confirmación oficial de ser cierta.

Esos fundamentos, son meras referencias.

El comandante militar de San Nicolás, que es un oficial, comunicó al coronel Molina jefe de su columna y al general Weyler el rumor de la muerte de Antonio Maceo, con referencia a un capitán: éste a su vez había trasmitido la noticia al comandante de San Nicolas con referencia a lo que había oído decir a unos soldados: estos soldados, pues, son los verdaderos autores de la noticia de la muerte de Maceo.

¿OTRO BALDON?

Otra vez el tío Sam ha pretendido una satisfacción de España porque un marino ha dado una conferencia en Madrid en una sociedad particular.

Admiramos el celo de los yankees.

Y se lo recomendamos a nuestros conservadores

Mientras nosotros no pedimos nada a la gran República, que tolera manifestaciones contra España y equipa a los mambises, ella se queja de que un marino tosa mas ó menos fuerte y nos exige satisfacción cumplida.

Lo cual es muy natural. Porque el tío en cuestión sabe a maravilla qué puntos de patriotismo calza el Gobierno, y luego cuenta con nuestra debilidad y complacencia.

Como el Gobierno no ha dicho todavía una palabra, ignoramos qué procedimiento se seguirá, aunque por las señales no será el más levantado y propio de nuestra raza.

El león español, al servicio del liberalismo, apenas si tiene energías. Parecería el perro de la Huerta de Cánovas si tuviera mas carnes y menos pulgas.

Será preciso, en adelante, prestar incienso a los yankees y conceder al tío Sam todas las dignidades de un semi-dios.

En estos momentos, en que debe manifestarse el sentimiento patrio, el carácter español y la entereza, sentimos cierta vergüenza, y con dolor nos entregariamos a negros pesimismo si no tuviéramos la firme convicción de que el pueblo ha de sacudirse a no tardar esa polilla de políticos que empuñe el buen nombre de España.

Conocida es, la catilinaria que un diario na-

da sospechoso en el asunto, dirigió al Gobierno, y en la que decía «El leon español hace el papel de leon viejo y enfermo de la conocida fábula; pero todavia le quedan garras y dientes.»

Precisamente porque está enfermo juegan con él los políticos.

Pero ya le pondremos en disposición de curar y defender la bandera.

Noticias.

El número extraordinario.

Hemos recibido ya los fotograbados que han de figurar en nuestro

NÚMERO EXTRAORDINARIO

hechos por la sin rival

Casa de Thomas de Barcelona.

Uno de los retratos que han de figurar en el NUMERO EXTRAORDINARIO de LA LEALTAD, no pudo reproducirse en fotograbado directamente de la fotografía y ha habido necesidad de copiarlo a la pluma para hacer la reproducción.

Para esto se encargó del trabajo un pintor y dibujante de primer orden, una de las mejores firmas de Barcelona, el señor

D. J. PAHISSA.

De esta manera logramos dar a nuestros lectores una reproducción exactísima del retrato mencionado, que es el de D. Gerónimo Garcia, y al propio tiempo una obra de arte debida a la maestría del

SR. PAHISSA,

artista que goza de universal y envidiable fama.

Se ha autorizado al concejo de Artica para arrendar, previa subasta, el abastecimiento y venta al por menor del vino, aguardiente, aceite, petróleo y carnicería pública.

El ayuntamiento de Milagro ha sido autorizado para establecer un impuesto sobre las carnes que expendan los particulares.

A solicitud del ayuntamiento de Orisoain ha acordado la Diputación modificar su hoja catastral, rebajándole 150 pesetas y quedando el capital imponible en 95 pesetas.

Ha sido aprobado un acuerdo de la oncena de Ororbía referente a la luicion de un préstamo de 1.606,25 pesetas.

Han sido aprobadas las condiciones formuladas por el ayuntamiento de Milagro para proceder al arriendo, previa subasta, del suministro del petróleo necesario para el alumbrado público y de las dependencias municipales.

Han sido aprobadas las condiciones propuestas por la Direccion del ramo para las subastas de los aprovechamientos de árboles concedidos al ayuntamiento de Erasun y concejo de Larrainzar.

La Diputación provincial ha aprobado los presupuestos y tarifas de arbitrios del ayuntamiento de esta capital para el año corriente, exceptuando de estas el pan y las harinas así como tambien los artículos destinados a establecimientos de Beneficencia y los materiales de construcción para las obras provinciales.

Mañana comenzarán en la Audiencia los juicios por jurados.

La causa señalada para ese día es una procedente del juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Nicolás Alonso y otro por el delito de homicidio.

El letrado señor Clement es el encargado de la defensa.

Declararán dos testigos.

El concejo de Ilarregui ha sido autorizado para verificar las obras de traida de aguas con arreglo al proyecto formado por D. José Aramburu.

Respecto a la concesion de arbolado solicitada por dicho concejo, se ha dispuesto prevenirle que deberá instruir un expediente previo oyendo a la junta local de Montes para que informe si el estado de los montes comunes permite la extracción de árboles en cantidad suficiente a producir la suma de 15,063 pesetas que se cree necesaria para la ejecución de las obras de traida de aguas.

Si el tiempo no lo impide, mañana marchará la artillería a la escuela práctica de Aizoain, para ejercitarse en el tiro de mosqueten.

La Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará hoy los ejercicios de costumbre a las 6 y media de la tarde.

Segun telegrama recibido por D. Ricardo Samaniego, corredor de comercio de esta plaza el viernes a las seis de la tarde llegó a Cádiz el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Cádiz* procedente de Montevideo y Buenos Aires, sin novedad.

Noticias agrícolas.

Navarra: Oteiza de la Solana.—El tiempo excesivamente seco ha puesto en grave peligro la próxima cosecha de cereales. Trigo 5 pesetas robo (28,13 litros), vino tinto 1,25 pesetas cántaro (11,77 litros), vinagre 1,59 y aceite de 9 a 10 pesetas arroba.

Yanci.—Han caído fuertes hielos estos dias y la sequia tiene contristados a los labradores. Trigo 5,50 pesetas robo, maíz 4,50, habas 8 y cerdos al vivo 5,50 pesetas docena.

Artazu.—Han salido importantes partidas de vino y aun quedan bastantes existencias de 6 a 6 reales cántaro (11,77 litros.)

En el día de ayer fueron inutilizados en el mercado público 5 kilogramos de carne por no reunir condiciones higiénicas.

Conviene que se presenten en la secretaria del ayuntamiento para enterarles de un asunto que les interesa los parientes del soldado Juan José Otero (Expósito), fallecido en Cuba.

Cartas detenidas en la administración de correos de esta capital.

Buenaventura Iriarte, Pedro Sanchez, Demetria Gonzalez, Andresa Jorge, Teresa Pardo, Jesusa Ruiz, Valero Laraburu, Agapita Trullo Genaro Garcia, Pascual Mareial, Leonor de Cayuela, Isabel Uriz, Julian Andueza, Remigio Elvira, Antonio Rodriguez, Maria Gazagarra, Pedro Sanchez, Francisco Lasa, Inés Goñi, Teodora Tivoli, Aniceto Martinez, Juan Urneta, Antonia Goñi, Maria Itoiz, Teresa Ramirez, Antonia Ilarregui, Agueda Arellano.

Los vendedores de un colega local loregonaban ayer con la muerte de Maceo.

Y venderian quizá ocho ó diez ejemplares. Hoy loregonarían probablemente con la resurrección de Maceo. Y a vivir.

Se halla vacante la escuela de Arguñariz.

Anteayer falleció la señora doña Micaela Garmendia, esposa del tesorero provincial don Severiano Blanco.

El cadáver de doña Micaela debió ser trasladado ayer a Irurozqui en cuyo cementerio tiene su panteon la familia del Sr. Blanco.

A este y a su distinguida familia acompañamos en la pena que les afige, al par que rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

R. I. P.

Ayer salieron de paseo militar las fuerzas de esta guarnición.

Formaron en línea de columnas en la explanada que existe a la derecha del portal de San Nicolás en la vuelta del Castillo.

El general Sr. Tablañá dio la orden a los jefes de los cuerpos y poco después desfilaron las tropas por el portal de San Nicolás, calle de San Ignacio, Paseo de Valencia y Taconera saliendo por el portal Nuevo.

A la cabeza marchaban los dragones de Numancia, después América, luego Constitución, detras Cantabria y cerrando la marcha la 1.ª, 2.ª y 3.ª compañías del 5.º batallón de artillería de plaza.

El plan, que se ejecutó en todas sus partes, era que los dragones quedasen en la carretera cerca de Berrio-plano, América y Constitución en ese pueblo, Cantabria en Berrio-uso y la artillería en Oronsuspe y Aizoain.

Media hora de descanso y a las seis a casa.

Al dar cuenta ayer del recibimiento hecho por las autoridades militares y civiles y pueblo pamplonés al héroe de *Sao del Indio* D. Francisco Casado Cidrian, omitimos consignar que representaron a la provincia de Navarra los diputados forales Sres. Gaztelu y Arraiza y al municipio pamplonés el alcalde Sr. Gorosabel y Sr. Goñi secretario del ayuntamiento.

Además creemos oportuno decir que el comandante Casado en la acción de *Sao del Indio*, después de luchar a brazo partido con el cabecilla insurrecto Flor Cromwet le dió muerte.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis regresó ayer de su viaje a Sevilla. Sea bien venido.

Hoy amenizará el paseo la música del regimiento de América que ejecutará el programa que tenía preparado para el domingo último, en cuyo día le substituyó la música de Cantabria por tener aquella que asistir a la conducción del cadáver del teniente coronel señor Vargas.

Dice *El Correo*:

«El Tribunal Supremo ha nombrado juez especial al presidente de la Audiencia de Oren-

se para que instruya el correspondiente sumario al gobernador civil de dicha provincia don Sábulo Miguel Gonzalez, por los delitos de prevaricación e infracción ilegal, denunciados en una querrela presentada por varias personas de aquella población.
Con éste son tres los gobernadores procesados.

El buen éxito de la «Emulsión Scott se evidencia inmediatamente.

(Desconfiar de las imitaciones).

Sres. Scott y Bowne. Ferrol 20 noviembre 1885
Muy Sres míos: Tengo el gusto de manifestar á Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.

De Vds. atento y s. s.

Dr. FRANCISCO BELLAS URÍA,
Médico del Hospital de Caridad.

En la Exposición universal de Barcelona fueron premiados los productos farmacéuticos de Jaime Escrivá. Entre ellos estaba el tan aeroditado Callicida Escrivá que se usa con seguro éxito para la curación de los callos y durezas.

PASATIEMPOS.

JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.

Solución al jergolífico anterior.

«Quien hace un cesto hace ciento.»

Santoral y Culto.

Santo de hoy.—Santa Marta vg. y Santa Margarita de Cortona y San Florencio.

EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana misa conventual con sermón que predicará D. Pedro Santa Cruz.

EN SAN SATURNINO.—A las diez de la mañana misa parroquial con sermón que predicará D. José Climent.

EN SAN NICOLAS.—A las diez de la mañana misa parroquial con sermón que predicará D. Ramon Cejalbo.

EN SAN LORENZO.—A las diez de la mañana misa parroquial con sermón que predicará un R. P. Escolapio.

EN SAN AGUSTIN.—A las diez de la mañana misa parroquial con sermón que predicará el señor Cura Párroco.

EN RECOLETAS.—Cuarenta horas se expondrá S. D. M. á las diez de la mañana y habrá misa solemne, quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde en que despues del ejercicio que la V. O. T. de San Francisco acostumbra hacer los cuartos domingos del mes se hará la reserva.

EN LAS DESCALZAS.—A las tres y media de la tarde Santo Rosario, letanía, sermón, Santo Dios y Cánticos.

Lunes.

San Matias.

EN SAN SATURNINO.—A las seis de la mañana sermón que predicará D. José Climent.

A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas y se reservará á las seis y media terminando con la reserva, Santo Rosario y via-crucis.

Telegramas, y Telefonemas

[Madrid 22, 1,47 t.

UN AUXILIAR.

Dícese que entre Maceo y Máximo Gomez hay gran disconformidad: el primero opina que debian mantenerse á todo trance en la provincia de la Habana, pues el retroceso á Oriente cree que será de malísimo efecto para la insurrección.

Máximo Gomez en cambio, molesto por su crónico padecimiento y ante el vigor y actividad de nuestras tropas desea alcanzar lo antes posible las cumbres inespugnables de la Siguanea para rehacer su salud y sus huestes ya algo desmoralizadas.

De ser eso cierto, seria un gran auxiliar nuestro que no dejaria de aprovechar el general Weyler.

Madrid 22, 2,12 t.

ERA PÁJARO DE CUENTA.

El médico Hernandez detenido por la policia de la Habana, resulta ser un conspirador de importancia y se le han ocupado documentos de interés para España.

Madrid 22, 3,10 t.

CAÑONES, FUSILES Y LA REBAJA.

Dice un diario norte-americano que los insurrectos tienen preparada una expedición á Cuba.

Cuenta el citado periódico que los expedicionarios se proponen conducir á Cuba dos cañones de tiro rápido, dos millares de rifles Winchester, millon y medio de cartuchos y 5000 libras de explosivos.

Para realizar ese proyecto cuentan con un buen vapor.

La expedición la mandará Calixto Garcia.

Madrid 22, 4,41 t.

DOS ENCUENTROS.

El cabecilla Serafin Sanchez ha sido batido y derrotado por nuestras tropas en Ojo del Agua.

Tambien han sido derrotados los insurrectos en el ingenio «Diamante.»

Madrid 23 2 15, m.

VARIAS NOTICIAS.

Ha sido admitida la renuncia de Martinez Campos para presidente del consejo Supremo de guerra.

Confírmase que el dia primero de Marzo se disolveran las córtes.

Circulan rumores de crisis.

Cánovas niega que haya diferencias con Martinez Campos.

Anuncios preferentes.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS

SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten, de ufört y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadenilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespon, chincs, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas.

10-7

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

TOS desaparece
por crónica y rebelde que sea
en 24 HORAS, con los
CONFITES CARPA
de venta en todas las Farmacias

En Pamplona: Farmacia de D. Valentin Maquina, Nueva 1 y Bolserias 3 y 5.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta [el ejemplar] en esta administracion.

D. Jaime en España CRÓNICA DEL VIAJE

por D. Tirso de Olazabal.

Un tomo en 8.º mayor prolongado, buen papel y esmerada impresion.—Se vende al precio de 2 pesetas en la administracion de este periódico.



Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antoni Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

EL mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que Roscoffs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Afianzan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de níquel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Imp. de J. Donato, Cumia, Tecenderia, 3

CAPITULO X.

Porque los logros son vedados por el Vieillo, & Nuevo Testamento. Ordenamos por fuero, que si acaesciere que algun Xptiano menospreciando los Mandamientos de Dios, preste á logro, que pierda la deuda, & la metat sea de la Seinoria & la otra metat del acusador, & sea quito del logro el qui toma la maleuta.

CAPITULO XI.

Queremos, & ordenamos por fuero, que si algun Christiano en fraude logro diere á usuras, ó vendiere pa ynos, ó trigo, ó qualquiera otra cosa que sea en pesso, ó en mensura, de si feita la venta la compra por menos precio, ó cantia, ó fará comprar, ó procurar que la compre otro para eill que tal como

en ayno, & dia despues que li fue feita la dicta fuerza seyendo en la tierra, & en otra manera que non se pueda quereillar de la dicta fuerza.

CAPITULO VI.

Todo buen juge deve terar las malicias de los pleyteantes, por esto establescemos, que en ninguna citacion no aya emparanza, dayno, & dia, mas si la accion fuere real de heredades, ó personal de muebles, bienes, ó deuda si el citado no apareciere á la citacion que por falta de dia sus bienes sean emparados ata treinta dias, & si sofrió la emparanza en los treinta dias, sean emparados por otros treinta dias, & fe dentro en los sesenta dias sobre dictos non viniere á complexer, dreito sea dada la possession de las heredades que demanda el quereillant, & seyendo en possession, & fiziendo los frutos suyos, que pleyten sobre la propiedad si quieren, & si la demanda fuere personal de bienes muebles, ó

VIGOR del CABELLO del Dr. AYER



Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, **DESTRUYE LA CASPA,** Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo. El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón. **Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Muskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Ságuia la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Los próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Febrero 5	EUSKARO Capitan D. L. Aralucea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Febrero 19	MADRILEÑO Capitan J. B. Arribalzaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Ságuia la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Marzo 4	GALLEGO Capitan D. J. O. no.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas una á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos. Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplicas á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores. Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de los mercancías que se le consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, calle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislación.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. Ptas. 10.000.000
 Reservas. 8.705.000
 Primas á recibir. 74.287.038

Total de garantías. 92.992.038

Capital asegurado en 31 de Diciembre de 1894,
 Ptas. 15.127.713.242.

Capital asegurado en el origen de la Compañía.

Ptas. 104.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza también el seguro de incendios que en caso de siniestro.

Las primas se pagan á la salida de las pólizas, y en caso de siniestro se pagan al momento de la pérdida, con preferencia á favor de los asegurados.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA PEDRO RIEZU, NUEVA, 20, 3.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la Hamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

deudas, que empues los dictos sesenta dias, la demanda vaya por confessada & fagasse la execucion sobre los bienes del citado.

CAPITULO VII.

Si algun fuere obligado jus al sieillo del Rey, & por virtud de la obligacion se faga execucion de sus bienes, si se adiare, & non pareciere por si, ó por su seguidor puesto en ladiamiento, mandamos, que el quereillant sea pagado de los bienes del obligado; & si el quereillant non pareciere al dia, sea quito de la demanda el defendient, por la qual fazia la emparanza, el vencido pague las messiones al vencedor á tajacion de la Cort.

CAPITULO VIII.

Establessemos por fuero, que todo home que fuere vencido en juyzio, que

pague las messiones al vencedor en cada apelacion en las sentencias definitivas á taxacion de la Cort, recibiendo jura de la partida que avrá vencido; & questo sea en la Cort del Rey, & en todas las otras Cortes de los Iuges del Regno, y que ningun Iuge del Reyno non dé Alza de cinquenta sueldos á jusso, mas que cognosca simplemente, & de plano del pleyto.

CAPITULO IX.

Mandamos, por refrenar las malicias de las gentes, que toda carta de deuda que non fuere demandada dentro en diez aynos ante Iuge del plazo adelant, que si passan los diez aynos sin demandar, la deuda que non vala, & sea nulla la dicta carta, & si faze la demanda ante Iuge dentro de los dichos diez aynos, que se guarde en la manera sobre dicta.

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas á vapor de accion directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.